

9

FEB-26-19

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA ECOLOGICA (TECNECSA) S. A.
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de febrero del 2019, siendo las 13h00, en el local ubicado en Jorge Pérez Concha No. 201, se reúnen los accionistas de la compañía TECNOLOGIA ECOLOGICA (TECNECSA) S. A.: la compañía PREDIAL LAS COLINAS S. A., representada por el señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo, propietaria de 799 acciones; y el señor doctor Oswaldo Molestina Zavala, propietario de 1 acción. El Poder se archiva en el expediente. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven por unanimidad que se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico; y
- 3.- Designación de Comisario.

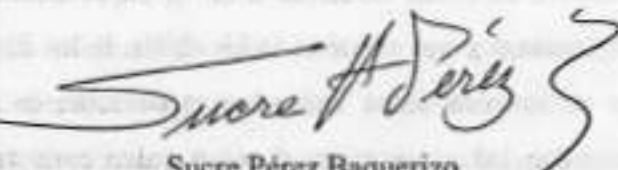
Preside la Junta el Sr. Xavier Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Sucre Pérez Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, luego de lo cual dió cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del

2018. En consideración al tercer punto del orden del día, la Junta resuelve reelegir a la Sra. Johanna Barco Yáñez como Comisario de la Compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesto a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, concluyendo la sesión a las 14h00 horas


Xavier Pérez Miao Collum
Presidente
xavierperezxm@gmail.com


Sucre Pérez Baquerizo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
p. PREDIAL LAS COLINAS S. A.
permac@gyc.satnet.net


Oswaldo Molestina Zavala
ACCIONISTA
oswaldo.molestina@hotmail.com